



que luego, si los hechos llegaban a manifestarse abiertamente irreversibles, investidos de todo el esplendor de su poderío, pudiera ser utilizada como punto de arranque para justificar que todo el mundo quisiera arrogarse el protagonismo de haber sido quien estuvo allí, en primera fila, creyéndose testigo de excepción de un suceso que no habría tenido por qué revestir la menor importancia ya que era, según todas las apariencias, de índole menor habida cuenta de que consistió en algo tan cotidiano como lo es el que un despertador no funcione.

Pero en el primer momento, no. Cuando según todas las ya mencionadas apariencias estuvieran siendo unos hechos apenas incipientes que no prometiesen revestir trascendencia, nadie se sentiría lo bastante seducido por ellos como para desvivirse y pelear ni por una localidad preferente ni por un papel siquiera secundario.

Algunos llegarían, puestos a echar imaginación a la cosa, al extremo de negar el haber visto nada y otros, mucho más descarados, no pestañearían a la hora de declarar que ni tan sólo habían estado en el lugar; y aun los habría — puesto que qué más daba una vez decididos a sacarlo todo de contexto y de juicio — con la desfachatez suficiente como para poner cara de extrañeza asegurando que no tenían la más remota idea de que existiera el tal lugar.

– ¿Podría concretar — preguntaría el juez a uno de los últimos — de qué lugar estamos hablando?

– Del de los hechos — replicaría el aludido.

– ¿Qué hechos, exactamente?

– Pues los que motivaron que el señor Cremades...

El juez diría en este punto “es suficiente” y que no era necesario que pormenorizara “porque ya constan consignados en el acta” (puntualizaría) unos hechos que a estas alturas ya toda la concurrencia conocía pero sin tomar en consideración, él, él sólo y a su vez, la salvedad mediante la que en el momento oportuno fuimos advertidos de que no habría de ser en todas las apariencias sino únicamente en las que a criterio de cada cual resultaran más relevantes en las que tendríamos que basarnos para, una vez serenados los ánimos y libres del influjo ejercido por unas circunstancias muy concretas que nunca más volverían a repetirse, hacer una selección ponderada y exenta de prejuicios o de intereses personales y partidistas de lo que mereciese la dignidad de ser atesorado como conocimiento a conservar durante el resto de nuestras vidas y en perjuicio, ello, de lo accesorio o inservible y tan sólo morralla sin sustancia ninguna que tendríamos, aun con dolor de nuestras tiernas almas, que desterrar de nuestro pensamiento y olvidar.

¿Cabía así las cosas suponer que perduraría para toda la eternidad, en manos y en cabezas de gentes tan variopintas y además tan volubles y con unas memorias selectivas unas y otras no pero todas tan dispares, más la reprobable conducta del señor Cremades que tanto dio que hablar que los pendientes largos de doña Magdalena en los que no reparó nadie?

Pero entendió que necesitaba un plan alternativo para el caso de que aun después de haber echado imaginación a la cosa los hechos no llegasen o, si llegaban, lo hicieran demasiado tarde y pretextando, y protestando, que o no quedaba tiempo o estaban muy cansados...

— ¿Para manifestarse?

— Oh, no, claro, eso es fácil; pero... “abiertamente”, pues...

— ¿Y sin invertir?

— ¿Sin invertir?

(...)